

FAMILIA PROFESIONAL:



CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR:

COMERCIO INTERNACIONAL

MÓDULO:

LOGÍSTICA DE ALMACENAMIENTO

PROFESORA: Ana Mª Rubio Crespo Fátima Blanco Valero (Opción Bilingüe)



PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS CORTAS

Código: COM3010625

Edición: 1

FAMILIA PROFESIONAL: COMERCIO Y MARKETING
CICLO: COMERCIO INTERNACIONAL

Fecha:13/10/2022

Página 1 de 10

CURSO ESCOLAR 2022-2023 GRADO: SUPERIOR CURSO:1°

MÓDULO: LOGÍSTICA DE ALMACENAMIENTO

Horas semanales: 5

INDICE

1.	CONT	ENIDOS	2		
1.1.	DESCF	RIPCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	2		
2.	MATE	RIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	4		
2.1.	BIBLIC	OGRAFÍA	4		
3.	EVALUACIÓN				
		,			
	A.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓNjError! Marcador no definic	do.		
	A. B.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓNjError! Marcador no definic REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR EL MÓDULOjError! Marcador no definic			
	В.		6		
	В. С.	REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR EL MÓDULO	6 6		

	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS CORTAS		Código: COM3010625 Edición: 1	
I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL	FAMILIA PROFESIONAL: COMERCIO Y MARKETING CICLO: COMERCIO INTERNACIONAL		Fecha:13/10/2022	
CURSO ESCOLAR	GRADO: SUPERIOR	CURSO:1°	Horas semanales: 5	Página 2 de 10
2022-2023	MÓDU			

1. CONTENIDOS

1.1. DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

1. LOGÍSTICA Y PLANIFICACIÓN DEL ALMACÉN

- 1.1 Logística empresarial.
- 1.2 Agentes de la cadena logística.
- 1.3. Logística inversa en la cadena de suministro.
- 1.4 Nueva logística: el Cross Docking.
- 1.5 El almacén: concepto y funciones.
- 1.6 Tipos de almacenes.
- 1. 7 Planificación y ubicación de los almacenes.

2. EL ALMACÉN: DISEÑO Y EQUIPOS.

- 2.1 Edificio y zonas externas.
- 2.2 Diseño interior del almacén.
- 2.3 Medios mecánicos de almacenaje.
- 2.4. Equipos con movimiento y traslado.
- 2.5 Vehículos de guiado automático.

3. ALMACENAJE DE MERCANCÍAS.

- 3.1 Clasificación de las mercancías.
- 3.2 La unidad de carga.
- 3.3. Almacenaje de mercancías.
- 3.4 Sistemas de almacenaje.

4. SISTEMAS ESPECIALES DE ALMACENAJE.

- 4.1. Almacenaje de piezas pequeñas.
- 4.2. Almacenaje de cargas largas.
- 4.3. Cargas voluminosas.
- 4.4. Almacenes autoportantes.
- 4.5. Almacenaje y manipulación de contenedores.

5. RECEPCIÓN Y REGISTRO DE MERCANCÍAS.

- 5.1. Documentos relacionados con el stock.
- 5.2. Solicitud de mercancías.
- 5.3. Contenido y requisitos del pedido.
- 5.4. Albarán o nota de entrega.
- 5.5. Recepción y trazabilidad de mercancías.
- 5.6. Etiquetado y codificación.



6. GESTIÓN DE EXISTENCIAS E INVENTARIO.

- 6.1. Control de existencias.
- 6.2. La ficha de control de existencias.
- 6.3. Métodos de control de existencias.
- 6.4. El inventario: concepto y normativa

7. EMBALAJE Y EXPEDICIÓN DE MERCANCÍAS.

- 7.1. Preparación d pedidos y expedición.
- 7.2. Orden de picking y preparación de envíos.
- 7.3. Envases y embalajes.
- 7.4. Materiales de envases y embalajes.
- 7.5. Legislación sobre envases y embalajes.

8. GESTIÓN DE STOCKS.

- 6.1 Los stocks o existencias.
- 6.2 Gestión de existencias.
- 6.3 Composición y tamaño del stock.
- 6.4 Rotación del stock.

9. COSTES DE ALMACENAMIENTO Y VOP

- 9.1. Costes de aprovisionamiento.
- 9.2. Costes logísticos.
- 9.3. Volumen óptimo de pedido.
- 9.4. Punto de pedido y reaprovisionamiento.

10. CONTROL PRESUPUESTARIO. INFORMÁTICA DE GESTIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL

- 10.1. Indicadores económicos clave.
- 10.2. Desviaciones y control presupuestario.
- 10.3. Herramientas soporte.
- 10.4. El Sistema de Gestión de Almacenes (SGA).
- 10.5. Integración de del sistema de radiofrecuencia y el SGA.
- 10.6. La gestión de personal en el almacén.

11. SEGURIDAD Y NORMATIVA EN ALMACENES.

- 11.1. Normas y legislación de seguridad laboral.
- 11.2. Factores de riesgo en el almacén.
- 11.3. Medidas preventivas de seguridad.
- 11.4. Riesgos durante el manejo de cargas y Riesgos por incendios
- 11.5. Normativa nacional y europea del almacén



La primera evaluación comprenderá las unidades didácticas 1, 2, 3 y 4. La segunda evaluación, las unidades 5, 6, 7 y 8. La tercera evaluación la 9,10 y 11

1.2. DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS EN LA MODALIDAD BILINGÜE

LOGISTICS AND WAREHOUSE PLANNING

- 1.1 Business logistics.
- 1.2 Agents of the logistics chain.
- 1.3. Reverse logistics in the supply chain.
- 1.4 New logistics: Cross Docking.
- 1.5 The warehouse: concept and functions.
- 1.6 Types of warehouses.
- 1.7 Planning and location of warehouses.

THE WAREHOUSE: DESIGN AND EQUIPMENT.

- 2.1 Building and external areas.
- 2.2 Interior design of the warehouse.
- 2.3 Mechanical means of storage.
- 2.4. Equipment with movement and transfer.
- 2.5 Automated Guided Vehicles.

STORAGE OF MERCHANDISE.

- 3.1 Classification of goods.
- 3.2 The load unit.
- 3.3. Storage of goods.
- 3.4 Storage systems.

SPECIAL STORAGE SYSTEMS.

- 4.1. Small parts storage.
- 4.2. Storage of long loads.
- 4.3. Bulky loads.
- 4.4. Clad-rack warehouses.
- 4.5. Container storage and handling.

RECEPTION AND REGISTRATION OF MERCHANDISE.

- 5.1. Documents related to the stock.
- 5.2. Merchandise request.
- 5.3. Content and requirements of the order.
- 5.4. Delivery note or delivery note.
- 5.5. Reception and traceability of goods.
- 5.6. Labeling and coding.

STOCK AND INVENTORY MANAGEMENT.

- 6.1. Stock control.
- 6.2. Stock control sheet.
- 6.3. Stock control methods.



PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS CORTAS

FAMILIA PROFESIONAL: COMERCIO Y MARKETING

Código: COM3010625

Edición: 1

CICLO: COMERCIO INTERNACIONAL

Fecha:13/10/2022

Página 5 de 10

CURSO ESCOLAR 2022-2023

GRADO: SUPERIOR CURSO:1°

Horas semanales: 5 MÓDULO: LOGÍSTICA DE ALMACENAMIENTO

6.4. The inventory: concept and regulations

PACKING AND SHIPPING OF GOODS.

- 7.1. Preparation of orders and dispatch.
- 7.2. Order picking and preparation of shipments.
- 7.3. Containers and packaging.
- 7.4. Container and packaging materials.
- 7.5. Legislation on containers and packaging.

INVENTORY MANAGEMENT.

- 6.1 The stocks or inventories.
- 6.2 Stock management.
- 6.3 Composition and size of the stock.
- 6.4 Stock rotation.

STORAGE AND VOP COSTS

- 9.1. Provisioning costs.
- 9.2. Logistics costs.
- 9.3. Optimum order volume.
- 9.4. Reorder and replenishment point.

BUDGET CONTROL. COMPUTER MANAGEMENT AND PERSONNEL MANAGEMENT

- 10.1. Key economic indicators.
- 10.2. Deviations and budget control.
- 10.3. Support tools.
- 10.4. The Warehouse Management System (SGA).
- 10.5. Integration of the radiofrequency system and the SGA.
- 10.6. The management of personnel in the warehouse.

SAFETY AND REGULATIONS IN WAREHOUSES.

- 11.1. Occupational safety regulations and legislation.
- 11.2. Risk factors in the warehouse.
- 11.3. Preventive security measures.
- 11.4. Risks during cargo handling and fire risks
- 11.5. National and European warehouse regulations

2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

2.1. BIBLIOGRAFÍA

El libro de texto recomendado para este curso:

	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS CORTAS			Código: COM3010625 Edición: 1
LE.S. STA. EMERENCIANA TERUEL	FAMILIA PROFESIONAL: COMERCIO Y MARKETING CICLO: COMERCIO INTERNACIONAL		Fecha:13/10/2022	
CURSO ESCOLAR	GRADO: SUPERIOR	CURSO:1°	Horas semanales: 5	Página 6 de 10
2022-2023	MÓDULO: LOGÍSTICA DE ALMACENAMIENTO			

• LOGÍSTICA DE ALMACENAMIENTO de la Editorial Paraninfo, de Mª José Escudero Serrano. ISBN: 978-84-283-4077-9

Otros libros de consulta:

- Logística de almacenamiento. Mª Virginia Sáenz de Miera y Mª Clara Gutiérrez Gómez. Ed. Marcombo.
- Logística de almacenamiento. Juan de Dios Marín Peñas. Editorial Mc Graw Hill
- En la modalidad bilingüe, el material lo proporcionará la profesora así como los casos prácticos y vocabulario específico del módulo. Se contará también con el refuerzo lingüístico de un auxiliar de conversación.

3. EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación aparecen regulados en la **ORDEN de 21 de mayo de 2013**, que establece el currículo del Título de Técnico Superior en Comercio Internacional para la Comunidad Autónoma de Aragón.

a) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MÓDULO.

Los criterios para determinar la superación del módulo son los siguientes:

La calificación procederá de pruebas objetivas, trabajos y actividades, y la observación directa del trabajo realizado. Se exigirá una puntuación mínima de 5 para superar el módulo en su conjunto. Los redondeos se realizarán al alza o a la baja. La nota final se obtendrá del promedio de las calificaciones del curso.

El máximo de faltas permitidas es del 15%, (24 sesiones) Si se supera dicho porcentaje el alumno **podría** perder el derecho a evaluación continua y en este caso, y el alumno se debería presentar a una prueba final única.

La calificación de cada evaluación se obtendrá de aplicar las siguientes ponderaciones. Como norma general, se utilizarán los criterios de corrección que se indican a continuación, sin perjuicio de establecer criterios específicos para determinadas pruebas puntuales o actividades que se avisarán con antelación suficiente al alumnado:

- 1. **PRUEBAS TEÓRICAS ESCRITAS**: 75% de la calificación, que podrán componerse de partes teóricoprácticas y ejercicios prácticos.
- 2. **TRABAJOS PRÁCTICOS** REALIZADOS EN EL AULA Y/O FUERA DE ELLA: 20% de la calificación. Los trabajos entregados fuera de los plazos establecidos calificarán como no entregados.



3. **OBSERVACIÓN DIRECTA:** 5% de la calificación (Incluye asistencia (Más de 5 faltas injustificadas: 0 puntos), participación, trabajo en clase, puntualidad en la entrega de trabajos, respeto por los compañeros, por el docente, por los materiales y recursos e interés general por el módulo).

Para la **valoración de las pruebas objetivas**, la puntuación máxima es de 10 puntos. Cada pregunta o supuesto tendrá un valor predeterminado, siendo necesario obtener en el cómputo global de la prueba 5 puntos para superar la prueba objetiva. Para superar la evaluación es necesario que la calificación resultante de ponderar pruebas objetivas, actividades y observación directa sea, al menos, igual a 5.

La **calificación del 20% se aplicará a los trabajos** requeridos en clase y denominados "entregables" El reparto será de forma proporcional al número de trabajos solicitados y realizados. Será necesario presentar el 80% de los trabajos.

La calificación de la "Observación directa" se formulará en términos de positivo, normal y negativo, concediendo respectivamente 0.5 0.25 y 0 puntos. Se tendrá en cuenta: trabajo individual y en grupo, participación, realización de tareas, entregas en plazo, interés por hacer las cosas bien, respeto hacia el profesor y los compañeros. La asistencia resulta fundamental en este apartado. Si un alumno tiene más de 5 faltas sin justificar la observación directa se calificará negativamente dado que no es posible observar el comportamiento y actitud del alumno si no acude a clase. Además, si un alumno es amonestado verbalmente en clase o por escrito (Parte) se calificará negativamente

REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA NO PERDER LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

Asistencia obligatoria a clase. La reiteración en la falta de asistencia a clase imposibilitará la aplicación correcta de los criterios generales y **podrá** conllevar la pérdida de evaluación continua.

Por tanto, la pérdida al derecho de evaluación continua se regirá por los siguientes criterios, salvo en los casos de imposibilidad por motivos laborales y/o de residencia:

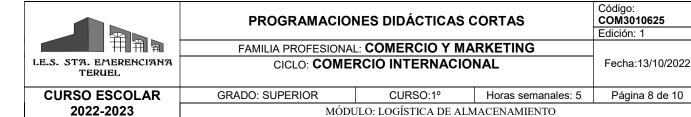
 La acumulación de 24 horas ya sean justificadas o no (15% del total de las horas del módulo) a lo largo del curso.

Cuando un alumno pierda el derecho a la evaluación continua tendrá derecho a presentarse a la convocatoria ordinaria prevista para final del periodo lectivo del curso (junio) debiendo superar positivamente (con una calificación mínima de 5) una prueba escrita que incluirá todos los contenidos del módulo y además deberá presentar y superar positivamente (calificación mínima de 5) los trabajos realizados durante el seguimiento normal del curso. Será requisito previo para poder presentarse al examen escrito la realización y superación positiva de las tareas y actividades requeridas.

La prueba escrita supondrá un 80% de la nota y los trabajos un 20% de la nota de dicha convocatoria.

El alumno que no supere positivamente la convocatoria ordinaria deberá presentarse a la **convocatoria extraordinaria** (2º convocatoria de junio) que se rige por los mismos criterios que la ordinaria.

La prueba será de todo el módulo o, de forma excepcional, desde la evaluación en la que se perdió el derecho a evaluación continua.



Los criterios de evaluación son los establecidos en el RD del Título para el módulo. Se entenderá que si el alumno cumple los criterios de evaluación siguientes, habrá adquirido los resultados de aprendizaje (capacidades terminales en los currículos antiguos) establecidos, y en consecuencia, habrá superado el módulo de Logística de Almacenamiento.

Atendiendo a los artículos 17 y 18 del decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón por los que se establece como deberes del alumnado "estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y participar en las actividades formativas", queda prohibido durante la realización de los exámenes el uso o la posesión (encendidos o apagados) de aparatos electrónicos, teléfonos móviles, MP3, relojes de cualquier tipo y cualquier otro instrumento u objeto que no sea necesario para la realización de la prueba. "Todos estos objetos no permitidos serán considerados como "chuletas".

En el caso de que un estudiante sea sorprendido copiando o haciendo ademán de copiar en algún examen, el profesor/a retirará el examen al alumno/a y lo calificará con un cero en esa prueba.

El docente informará a Jefatura de Estudios y a la familia del alumno/a de los hechos ocurridos y sancionará al alumno/a con una amonestación escrita.

b) REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR EL MÓDULO

Los requisitos mínimos exigibles para superar el módulo son: la realización de al menos el 80% de los trabajos planteados para entregar y haber obtenido un 5 sobre 10 tanto en la prueba escrita objetiva como en la media de los trabajos propuestos y entregados

c) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Tras cada una de las evaluaciones, se realizarán pruebas de recuperación sobre los contenidos no valorados positivamente. En el tercer trimestre, dichas pruebas se realizarán con anterioridad a la evaluación final.

Pruebas escritas objetivas

- Como norma general, una prueba por cada dos temas.
- En los exámenes, cada pregunta o supuesto tendrá un valor predeterminado, siendo necesario alcanzar el 5 para obtener el aprobado. Para las puntuaciones inferiores al 5, se programará la realización de pruebas de recuperación.

Recuperaciones:

 A finales de enero o principios de febrero, se realizará la recuperación para aquellos alumnos que tengan la primera evaluación pendiente.



- A finales de marzo o principios de abril, se realizará la recuperación para aquellos alumnos que tengan toda la segunda evaluación pendiente.
- A principios de junio, previamente a la evaluación final, se realizará la recuperación para los alumnos que tengan toda la tercera evaluación, o todo el curso pendiente.

No obstante, se podrán habilitar periodos de recuperación durante el transcurso de cada evaluación, para los alumnos que tengan partes pendientes.

d) RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES

Para todos aquellos alumnos que no hayan superado el módulo y sean propuestos para Evaluación Extraordinaria podrán realizarla a finales de junio. Para ella, el profesor organizará actividades y trabajos a realizar por el alumno en junio, encaminadas a su superación, y orientará al alumno sobre los contenidos mínimos sobre los que versará la prueba objetiva.

No obstante, se podrán habilitar periodos de recuperación durante el transcurso de cada evaluación, para los alumnos que tengan partes pendientes, si así lo considera el equipo docente.

4. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

Al comienzo de curso se dedica una de las primeras sesiones a dar a conocer e informar al alumnado de los objetivos del módulo, sus contenidos, la metodología a emplear y el plan de evaluación que se seguirá a lo largo del curso.

Existirá un documento conteniendo toda esta información a través de Google Classroom para que sea consultable por el alumnado a finales de Octubre

Se guarda una copia de esta programación en el Departamento de Comercio y Marketing, en la carpeta programaciones 2022-2023.

Se guarda una copia en el archivo informatizado del ordenador del Jefe de Estudios, donde se encuentran las programaciones de las enseñanzas que se cursan en el Instituto y de donde se hace copia para su envío al Servicio de Inspección.